

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Ha exigido el Gobierno del Principado al Ministerio de Sanidad la elaboración de memorias técnicas, jurídicas y económicas que garantizan la financiación realista de la reforma del Estatuto Marco, tal y como reclaman distintos gobiernos autonómicos y organizaciones profesionales, o se limita a respaldar el texto sin condiciones?

Palacio de la Junta General, 15 de enero de 2026

Pilar Fernández Pardo